

723472

Guayaquil, 17 de junio del 2020

Señora
CARMEN DOLORES CARRIEL NOBOA
Ciudad.-

De nuestras consideración.-

Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LAINEZ & CARRIEL TRANSPORTLAINEZ S.A.**, en sesión realizada el día de hoy 17 de junio del 2020 decidió por unanimidad elegirla **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el lapso de cinco años, en reemplazo del señor Javier Alejandro Lainez Jaramillo.

Las funciones se sujetan a las disposiciones constantes de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado ante el Notario Público Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Ab. Lucrecia Córdova López, el día 16 de mayo de 2019, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de mayo de 2019, así como las pertinentes disposiciones de las Leyes Mercantiles y de Compañía en actual vigencia.

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos usted tiene la Representación Legal, judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

Atentamente

JORGE JACKSON REINOSO CARRIEL
SECRETARIO Ad-Hoc

Acepto el cargo conferido y para Constancia firmo en Guayaquil, el 17 de junio del 2020

CARMEN DOLORES CARRIEL NOBOA
C.I.: 0906519699

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



NUMERO DE REPERTORIO:16.068
FECHA DE REPERTORIO:18/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LAINEZ & CARRIEL TRANSPORTLAINEZ S.A.**, a favor de **CARMEN DOLORES CARRIEL NOBOA**, de fojas **36.643 a 36.646**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.246**.

ORDEN: 16068



Guayaquil, 22 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0223950



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

17 JUL 2020 HORA

FIRMA: _____

[Handwritten signature]